

la Minería, con fecha 28 de mayo de 1996, se dicta resolución de iniciación del correspondiente expediente de caducidad, la cual es notificada al titular de acuerdo con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm 285, de 28 de diciembre de 1992), sin que por el mismo se presenten alegaciones en su defensa.

VISTOS la Ley de Minas vigente de 21 de julio de 1973 (BOE n.º 176, de 24 de julio de 1973) y el Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto n.º 2875/1978, de 25 de agosto, (BOE n.º 259, de 11 de diciembre de 1978).

CONSIDERANDO: Que por mantener paralizados los trabajos más de seis meses sin la debida autorización existe causa de caducidad establecida en el art. 83.4 de la citada Ley y 106.d) del Reglamento General también mencionado.

Esta Consejería ha resuelto declarar la caducidad de la cantera denominada «AREXGAL» N.º 360 de la provincia de Cáceres.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir de la fecha de su notificación y al mismo deberá acompañarse el documento que acredite haber realizado la comunicación previa a la que se refiere el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 28 de diciembre de 1992) ante esta Consejería.

Mérida, 18 de septiembre de 1996.—El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas (P.D. Orden 27-9-95), ALFONSO PERIANES VALLE.

***ANUNCIO de 18 de septiembre de 1996,  
por el que se convoca pública licitación para  
la adjudicación por el procedimiento abierto  
mediante concurso, del contrato de  
asistencia «Servicios de un equipo  
coordinador del Plan Sectorial Textil».***

1.—Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de Expediente: A-24/96.

2.—Objeto del Contrato:

- a) Descripción del objeto: Elaboración, seguimiento y control del Plan Sectorial Textil (Iniciativa Comunitaria RETEX).
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) Plazo de ejecución: Hasta el 31-12-97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 9.900.000 Ptas.

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada.

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: MERIDA-06800.
- d) Teléfono: 38 51 61
- e) Telefax: 38 51 71
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de solicitudes.

7.—Requisitos específicos del contratista.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimotercer día natural contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: MERIDA-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.

e) Admisión de variantes: Las que los licitadores estimen conveniente, siempre que se adapten a los Pliegos.

9.—Apertura de ofertas

a) Entidad: Mesa de Contratación a celebrar en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Segundo día hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 11:00 horas.

10.—Otras informaciones.

11.—Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

Mérida, 18 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, FELIPE A. JOVER LORENTE.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto modificado al de cerramiento y protección del edificio sede Presidencia y cuatro Consejerías de la Junta de Extremadura en Mérida.*

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.

c) Número de expediente: BA-94/011.

2.—Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Ejecución del proyecto modificado al de cerramiento y protección del entorno del Edificio Sede Presidencia y cuatro Consejerías de la Junta de Extremadura en Mérida.

c) Lote: Ninguno

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: —

c) Forma: —

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 12.039.139

5.—Adjudicación:

a) Fecha: 1 de julio de 1996.

b) Contratista: FERROVIAL, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 12.039.139 pesetas.

Mérida, 17 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación de 15 viviendas en Sierra de Fuentes.*

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.

c) Número de expediente: CC-91/05T.

2.—Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.